Versión CFDI 4.0

PSC130301922

CLIENTE

PRODUCTOS Y SERVICIOS CHULA VISTA

Régimen fiscal: 626 - Régimen Simplificado de Confianza C.P. 62738

FOLIO FISCAL

05d2dc84-d7e1-45f6-8a77-db5bc612cae4

SERIE

FOLIO

210

FECHAY HORA

2025 / 04 / 29 14:45:34

Tipo Comprobante: FACTURA Clave Comprobante: I - Ingreso.

Método Pago: PUE - Pago en una sola exhibición.

Forma Pago: 28 - Tarjeta de Débito. Moneda: MXN - Peso Mexicano

Tipo de cambio: 1

Certificado Emisor:

Certificado SAT: Lugar de Expedición: 62738

RFC Proveedor de Certificación: LSO1306189R5 Fecha y Hora de Certificación: 2025-04-29T14:45:36

Exportación: 01 - No aplica

RFC: IMS421231I45 Razón Social: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Uso CFDI: S01 - Sin efectos fiscales Domicilio Fiscal: 06600

DATOS FISCALES

País: MÈXICO

						THE RESIDENCE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN 1	IN EER IERO	DESCRIPCIÓN	Villa de	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
CANT.	CLAVE UNIDAD		CLAVE P./S.		NO. IDEN					\$ 2.586.21	\$ 2,586.21
1	C62 - Un	0	90101501		1	DE SI	CONSUMO DE ALIMENTOS PARA EL FORO NACIONAL 2025 "ATENCIÓN DE SINIESTROS DEL SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES" CENTRO VACACIONAL OAXTEPEC, MORELOS 27, 28 Y 29 DE ABRIL				
DBJETO IMP: 02 - Si objeto de impuesto.		DESCUENTO: \$ 0.00								1	
IMPUESTO(S) POR CO	ONCEPTO(S) mpu	esto - IVA.	Tipo Trasladado	Base \$ 2,586,21	Tipo Factor Tasa	0.160000	\$ 413.79				

TRES MIL PESOS 00/100 MXN

\$ 2,586.21 SUBTOTAL \$413.79 IVA TASA 16% \$ 3,000.00 TOTAL



Sello Digital Emisor

Sello Digital SAT

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

Cagena Original del Complemento de Cestiloculos de Complemento de

CFDI v4.0

Este documento es una representacion impresa de un CFDI 4.0

VERSIÓN PÚBLICA.- SE TESTAN DATOS DE PERSONA MORAL COMO: CERTIFICADO EMISOR, CERTIFICADO SAT, SELLO DIGITAL EMISOR, SELLO DIGITAL SAT. YA QUE SON DATOS PERSONALES DE CARÁCTER CONFIDENCIAL QUE DE DIFUNDIRSE SE PUDIERA VULNERAR SU INTIMIDAD DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 PÁRRAFO CUARTO Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

